



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41824 y 184/41833

10/12/2018

116367 y 116376

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que se realizó una edición del Programa de atención a discapacitados intelectuales durante el año 2018 en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense), en el que participaron cinco internos.

Por otro lado, cabe indicar que, en cuanto al número de profesionales, además de los que integran el equipo técnico del Centro para la discapacidad intelectual, se dispone de un profesional de la entidad FADEMGA y, en el caso de la discapacidad sensorial, se cuenta con la colaboración de la Confederación Nacional de Sordos de España y la ONCE, que atiende a estas personas en función de las demandas y necesidades de cada momento y según los casos.

Madrid, 13 de febrero de 2019